

GESTIFONSA MIXTO 30, F.I.
(FONDO ABSORBENTE)
BLACADER CAMINOS, S.I.C.A.V. S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se informa que con fecha 12 de abril 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la fusión por absorción de la sociedad de inversión "BLACADER CAMINOS, S.I.C.A.V. S.A." (inscrita en el correspondiente registro de la CNMV con el número 2793) por el fondo de Inversión "GESTIFONSA MIXTO 30, F.I.", (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 498, así como de la inserción el 14/05/2019 en la página web <http://www.bancocaminos.es/> de la Entidad Banco Caminos, Entidad del Grupo a la que pertenece Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U., Entidad gestora de la sociedad y del fondo intervinientes en la fusión, del proyecto común de fusión.

Madrid a 14 de mayo de 2019.- D. Antonio Manuel López Corral. Presidente del Consejo de Administración de Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.